

por ERTE como para todos los trabajadores que están en desempleo”, reclama Sordo. Pero todo apunta a que lo que se refiere a trabajadores en general y aspectos que afectan a los puntos más lesivos de la reforma laboral del Gobierno de Rajoy (ultractividad, prevalencia de los convenios de empresa, externalizaciones...), aunque siguen en la cartera de Gobierno y sindicatos, tendrá que esperar. “Son temas a los que no vamos a renunciar y esperamos que se aborden a lo largo del otoño, pero todavía ni se han convocado las mesas de trabajo claves para hacerlo”, apuntan desde UGT.

Ahora lo urgente manda. Y los esfuerzos en el mes de septiembre se centrarán en desenmarañar los escollos que rodean la ampliación de los ERTE, sobre todo la intención

PRISAS

Los agentes sociales coinciden en la urgente necesidad de regular el teletrabajo

REFORMA LABORAL

Sindicatos y Gobierno insisten en retomar la reforma laboral, aunque no es inminente

del Gobierno de acotarlos a los sectores más afectados por la crisis. Es cierto que de los 700.000 trabajadores que todavía están en ERTE de los más de 3,4 millones que han pasado por esta situación, la mayoría pertenecen al sector turístico o colindantes. Y por eso son esos sectores los que reclaman ampliar la medida, al menos hasta la Semana Santa del 2021. “Es una fórmula que nos parece problemática porque dificulta discernir qué empresa lo necesita y cuál no. Por ejemplo, un supermercado de Baleares puede no ser turismo y estar más afectado por la crisis que una casa rural en Asturias”, plantea Unai Sordo.

Otras fuentes de la negociación colectiva prefieren quitar hierro a esa diferenciación. “Las empresas de otros sectores pueden recurrir a los ERTE por rebrotes en caso de que su situación económica se vea afectada por la pandemia”, explican. Aunque las condiciones de estos son mucho menos atractivas para los empresarios, que tienen que asumir más costes.

En cualquier caso, una de las frases que repiten todas las partes es: “Todo es negociable”. En eso se irá buena parte de septiembre.

Más urgencia, en cambio, tienen todos los protagonistas del diálogo social en aprobar cuestiones, como la regulación del teletrabajo o una nueva regulación de los subsidios para aquellos trabajadores que, en pleno confinamiento, agotaron las prestaciones por desempleo y no han tenido la opción de buscar otro trabajo por las circunstancias del mercado. Desde el Ministerio de Trabajo apuntan como inminente la aprobación de ambas medidas. No lo tienen tan claro empresarios y sindicatos en lo que se refiere a la regulación del teletrabajo.

El secretario general de UGT, Josep Maria Álvarez, reconoció ayer en una entrevista radiofónica que “el último borrador del Gobierno tiene avances positivos”, aunque criticó que se haya excluido a los trabajadores de la administración pública. La mayor dificultad para avanzar parece estar en la propia definición de teletrabajo. “Está por ver que la CEOE acepte que se considere teletrabajo cuando se realiza en remoto el 20% de la jornada, como ha propuesto el Gobierno”, aseguran fuentes conocedoras de estas negociaciones. También llevarán un tiempo ajustar los gastos que asume la empresa cuando el empleado teletrabaja.●

El sistema alemán como modelo

■ La ministra de Economía, Nadia Calvino, apuntó el pasado jueves la intención del Gobierno de tomar como referencia para la regulación de los ERTE el modelo alemán, para que, como ocurre en aquel país, las ayudas públicas al mantenimiento del empleo se ligan también a la formación de esos trabajadores con el fin de recualificarlos. Un guante que ayer recogió con escéptico entusiasmo Josep Maria Álvarez. El secretario general de UGT recordó que la formación de los desempleados es una medida que llevan años reclamando pero duda de su puesta en práctica. “El Gobierno nos tiene que decir de dónde va a sacar los recursos y la manera en la que va a dar esa formación a los trabajadores que están en ERTE. Teóricamente es una solución perfecta y nosotros nos apuntamos, pero no queremos generar expectativas que luego no se van a cumplir”, aseguró tras recordar que muchos desempleados actuales no tienen acceso a ninguna formación.



DANI DUCH

sitan haber hecho cantidades ingentes de envíos, contar con un gran número de clientes y de votos y críticas positivas.

Las plataformas no dejan valorar un producto a no ser que certifique que ese usuario lo ha recibido. Así que tiendas que venden sus productos a través de ellas se dedican a mandar paquetes de poco valor de forma aleatoria, hacer una cuenta falsa con el nombre y dirección del receptor y elogiar el producto posteriormente. Una técnica para la que primero necesitan los datos personales de miles de personas, sus nombres y direcciones postales, que suelen

TÉCNICA DEL ‘BRUSHING’

Tiendas digitales mandan paquetes no solicitados para simular que tienen más clientes

POSICIONARSE MEJOR EN LA RED

Una vez llega el envío suplantan al receptor en los ‘marketplace’ para ganar críticas positivas

obtener de forma fraudulenta o comprándola a consultoras o anunciantes.

Ante la llegada de paquetes no solicitados, las asociaciones de usuarios recomiendan averiguar qué comercio ha hecho el envío y hacer una búsqueda en internet para comprobar si este está suplantando la personalidad del receptor. En ese caso, lo más sencillo es alertar al marketplace de que la reseña del producto concreto es falsa. También se puede interponer una denuncia en la Agencia Española de Protección de Datos o en el Ministerio de Consumo.●

TRIBUNA

Joaquín Maudos

Ivie-Universidad de Valencia-Cunef

Digitalización y activos intangibles

Los datos más recientes confirman que la economía española es una de las más golpeadas por la crisis de la Covid-19 en términos de caída del PIB. Factores como la mayor presencia de pymes en su tejido empresarial, el mayor peso de los sectores más afectados por la crisis (como el turismo) o la importancia de los colectivos de empleados más vulnerables (como los que tienen un empleo temporal) explican el mayor impacto de la crisis. Pero uno adicional que tener muy en cuenta es el bajo nivel de productividad, que a su vez se debe a un bajo esfuerzo inversor en los determinantes de la productividad. De la lista de determinantes, quiero centrar mi atención en los llamados activos intangibles, que van a adquirir gran protagonismo en el proceso de digitalización, y que es una de las prioridades del fondo europeo de recuperación.

Digitalizar el proceso productivo conlleva transformaciones donde las tecnologías digitales son las protagonistas y son las que utilizan el *big data*, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, el *e-commerce*, el *blockchain*, el *cloud computing*, la robotización, etcétera. Estas transformaciones exigen inversiones en software, bases de datos, I+D, diseño, capital humano intensivo en competencias digitales, que son las que crean un stock de capital de carácter intangible que es cada vez más importante en el proceso productivo. La evidencia empírica disponible muestra que son precisamente los países que utilizan más intensamente este tipo de capital intangible

los que alcanzan mayores niveles de productividad y de bienestar.

La Covid-19 ha puesto de manifiesto lagunas importantes que debemos superar invirtiendo más

España no sale bien parada en las comparativas internacionales cuando se analiza su nivel de productividad y a ello no es ajeno el hecho de que su

esfuerzo inversor en activos intangibles es reducido. Así, los datos más recientes disponibles sitúan el peso de la inversión en intangibles en el 5,6% del PIB (teniendo en cuenta tanto los activos que el sistema de cuentas nacionales considera inversión como otros que tienen la consideración de gasto, como el diseño o la formación a cargo de la empresa), 2,6 puntos por debajo de la media de los 23 países de la UE para los que existe información. Todas las grandes economías europeas presentan un esfuerzo inversor en intangibles superior al de España: 6,4% en Alemania, 6,6% en Italia, 8,1% en el Reino Unido y 9,8% en Francia. Irlanda es con diferencia la economía europea más avanzada en lo que a intangibles se refiere, con una inversión equivalente al 26% de su PIB.

Por tanto, si queremos reducir la brecha que separa a España de la UE en términos de PIB por habitante (es un 9% inferior), es necesario acortar la distancia que también nos separa en productividad, lo que exige a su vez converger al esfuerzo inversor en activos intangibles de las economías más desarrolladas. Teniendo en cuenta que la cuantiosa ayuda que va a venir del fondo europeo de recuperación (unos 140.000 millones de euros) tiene como una de sus prioridades impulsar el proceso de digitalización, no podemos ni debemos desaprovechar la oportunidad para plantear proyectos de inversión que sean intensivos en activos intangibles, tanto en el ámbito empresarial como en el de las administraciones públicas. En ambos casos, la aparición de la Covid-19 ha puesto de manifiesto lagunas importantes (permítanme señalar el caso concreto de la administración de justicia, que exige un intenso proceso de digitalización) que tenemos que superar invirtiendo mucho más en activos intangibles.